

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SANTA ROSA (Mza.)

ORDENANZA N° 91/1.986.- APROVANDO CONVENIO DEFINITIVO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS (ENCOTEL) Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA.- - - -

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Apruébese el Convenio Definitivo firmado "ad-referendum" del Honorable Concejo Deliberante, entre la Empresa Nacional de Correos y Telegrafos (ENCOTEL) y la Municipalidad de Santa Rosa, cuyo texto se adjunta a la misma.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA (MZA.) A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.-


CARLOS R. NIETO
PRO-SECRETARIO
H. Concejo Deliberante
A cargo Secretaría



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)


ALBERTO A. MARZONETTS
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mza.)

